

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 8795 / VISTOS: Los antecedentes; Ingreso N°3379/24 del Departamento de Personal; Ingreso N°3366/24 de Alcaldía que modifica el cronograma vigente del llamado a Concurso; Memo. N°778/24 del Departamento de Personal, el cual informa las Temas del Llamado a Concurso de Directores/as de Auditoría; Decreto Alcaldicio N° 7.279/24 que llama a Concurso Público Director/a de Auditoría; lo dispuesto en el Estatuto de los Funcionarios Municipales contenido en la Ley 18.883 y sus modificaciones; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Reglamento 01 del 13 de Diciembre de 2019, que fija la planta de personal de la Municipalidad de Viña del Mar y sus modificaciones; Leyes 18.575, 19.653, 20.422, 21.015; Decreto N° 65 de 2018 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Reglamento de Concursos aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7.934 de 2017; Decreto Alcaldicio N° 12.775/2017 sobre Políticas de Recursos Humanos;

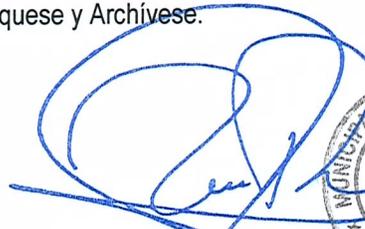
DECRETO:

AMPLIESE la fecha de resolución para el cargo de "Director/a de Auditoría", establecido en el Decreto Alcaldicio N°7.279/2024, con el objeto de otorgar un estudio acabado de los antecedentes por el lapso de **tres días hábiles** administrativos para la resolución del concurso y para la asunción del cargo respectivamente:

Cronograma	
Resolución del concurso	03 de Julio de 2024
Asunción al cargo	04 de Julio de 2024

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


JORGE COLLADO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA



Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.
Saluda a Ud.,

SECRETARIO



- SECRET. MUNICIPAL
- CONTROL
- JURÍDICO
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- PERSONAL
- FINANZAS/TESORERÍA
- CONCEJO
- ADM. MUNICIPAL
- EXPEDIENTE
- INTERESADOS
- OF. DE PARTES/ARCHIVO

0	1	-	1	7	-	0	1
---	---	---	---	---	---	---	---

PLACA 2843 del 28 de Junio de 2024